



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA No. 137. TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018

Siendo las 11:30 horas del día 8 de junio del año 2018, a fin de realizar la reunión de trabajo con la Rectora de la Universidad Veracruzana, contando con la presencia de: Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, Enrique Ramírez Nazariiega, Federico Bernharo Roesch Dietlen, Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, como Presidenta en turno y Carlos González Gándara, como Secretario, se da inicio formal a la sesión, donde además participaron: la Contralora de la Universidad Veracruzana, Mtra. Delfina Acosta Arguello, el Secretario de Administración y Finanzas, Mtro. Salvador Tapia Spinoso, el Secretario Privado de la Rectora, Lic. Rafael Ruíz Arroyo y la Rectora de la Universidad Veracruzana, Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González.

PUNTO 1. Informar a la Rectora sobre los resultados de la auditoría externa realizada por el Despacho De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.

La Presidenta en Turno de la Junta expuso a la Rectora, los resultados de la auditoría enfatizando el pendiente de cobro de la UV ante el Gobierno del Estado, de recursos por subsidios federales, en \$ 403,954 (miles de pesos) y subsidios estatales en \$ 1,917,539.00 (miles de pesos), y la preocupación de la Junta de Gobierno, debido a la antigüedad de los saldos que es mayor a 365 días, lo cual compromete su grado de cobrabilidad y se cuestiona sobre las acciones que ha realizado la administración universitaria.

La Rectora de la UV, informa que ha tenido reuniones con el Auditor Superior de la Federación, señalando los tres acuerdos del Gobierno Estatal, donde se admite que ellos no hicieron el pago y en este sentido, esa instancia reconoce que la deuda corresponde al Estado y no a la Universidad Veracruzana.

Por otra parte, se le ha dado seguimiento a las acciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), misma que ha pagado 289 millones del adeudo, y dado esto, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha tomado esos recursos para cubrir multas, recargos y abonos al capital por lo que se ha reducido el adeudo con el SAT.

La Rectora informa que también, se han sostenido reuniones con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que se gestione ante el SAT, la quita del adeudo correspondiente al Impuesto Sobre la Renta (ISR), que resultó de la falta de radicación de los recursos a la Universidad Veracruzana por parte del Gobierno de Veracruz.

Por su parte, el Mtro. Tapia Spinoso, expone que el Abogado General de la UV, ha sugerido que debido a que no hay resolución a las denuncias interpuestas por la Universidad Veracruzana, no se han planteado los adeudos como cuentas incobrables. Además hace entrega de una carpeta con toda la información relacionada con el adeudo, misma que señala fue entregada al Auditor Superior de la Federación, donde se incluye toda la información relativa al adeudo referido.



La Rectora expone que, ante los cambios en el Gobierno Estatal y Federal que se avecinan, hará los planteamientos para que se reconozca que el adeudo de la Universidad Veracruzana es del Gobierno de Veracruz, por lo que la Universidad no es responsable y que tanto el SAT como los gobernadores de Veracruz han aceptado esa situación. Por otra parte, la Rectora enfatiza que la Universidad Veracruzana no está en la misma situación de otras universidades estatales (Autónoma de Nayarit (UAN), Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), etc.) porque la gestión y el reconocimiento de la autonomía presupuestaria le da liquidez a la Universidad Veracruzana y tanto los recursos federales como los estatales están llegando oportunamente.

Acuerdo 137.1. El pleno de la Junta acuerda por unanimidad dar seguimiento al proceso de la deuda, dado que hay incertidumbre en la solución.

PUNTO 2. Tratar con la Rectora temas generales derivados de la auditoría externa.

El Dr. Ramírez Nazariiega expone su preocupación por el monto que representan los bienes no localizados en la Universidad Veracruzana, por lo que se pide hacer una revisión para sentar responsabilidades.

En este sentido, el Mtro. Tapia indica que en el informe del auditor externo hay inconsistencias que aclarará con el despacho y añade que se están revisando los inventarios para atender el problema de los bienes no localizados y se está trabajando para sistematizar la información.

Con relación a la observación emitida acerca de la responsabilidad de funcionarios de la Universidad Veracruzana por no haber cumplido con su función. Se argumenta que aunque no está escrito, es responsabilidad del Gobierno Estatal, por tanto, los funcionarios de la Universidad no son responsables y en este sentido se está esperando el escrito donde se documente lo anterior.

Posteriormente, los integrantes de la Junta discutieron la comparecencia de la Rectora y se reconoce que el SAT seguirá presionando a la Universidad Veracruzana para que ésta haga lo mismo con el Gobierno de Veracruz. Se acuerda dar seguimiento al proceso de la deuda, dado que hay incertidumbre en la solución.

Acuerdo 137.2. El pleno de la Junta reconoce las acciones de la administración universitaria para atender los problemas detectados por el auditor externo.

Concluye la sesión a las trece horas con diez minutos del mismo día 8 de junio del año en curso, firmado para constancia la Presidenta en turno y el Secretario.


DRA. JAQUELINE DEL C. JONGITUD ZAMORA
PRESIDENTA EN TURNO


DR. CARLOS GONZÁLEZ GÁNDARA
SECRETARIO DE LA JUNTA